

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****156**      *GEPANASTUR SOCIEDAD LIMITADA*

María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 74/08 seguida a instancia de Eva Suárez Merino, en reclamación de cantidad contra la empresa "Gepanastur, S. L.", con CIF B-74164526, en la que por auto de fecha catorce de noviembre de dos mil ocho, se ha declarado insolvencia total de la empresa ejecutado por la cantidad de 5.103,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que conste y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 19 de diciembre de 2008.-Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.

ID: A080074524-1